

El problema del conocimiento en los Academica de Cicerón

Por Rosa RODRÍGUEZ CAMAÑO y Pilar FERNÁNDEZ BEITES

RESUMEN

En este trabajo se realiza una doble investigación acerca de los *Academica* de Cicerón. Por una parte, desde el punto de vista filológico, se analizan detalladamente algunos de los términos fundamentales en relación con el problema del conocimiento que forman parte del vocabulario ciceroniano y se señalan los que han sido creados expresamente por este autor para traducir los correspondientes vocablos griegos. Por otra, desde el punto de vista filosófico, se reconstruyen y estudian, a partir de estos términos escogidos, los pasos esenciales que articulan el proceso del conocimiento recogido en esta obra de Cicerón. Algunos de los términos analizados son los siguientes: *adsensio*, *adprobatio*, *comprehensibile*, *comprehensio*, *evidentia*, *falsus*, *memoria*, *nota*, *notitia*, *perceptio*, *perspicuitas*, *probabile*, *sensus*, *sustinere*, *verus*, *visum*...

SUMMARY

In this paper a twofold research on Cicero's *Academica* is carried out. On the one hand, some of the terms dealing with knowledge are analysed from a philological point of view, and those created by Cicero to translate the corresponding Greek terms are pointed out. On the other hand, the different steps in the process of knowledge, as signalled by the terms here analysed, are traced and studied from a philosophical point of view. Some of these terms are: *adsensio*, *adprobatio*, *comprehensibile*, *comprehensio*, *evidentia*, *falsus*, *memoria*, *nota*, *notitia*, *perceptio*, *perspicuitas*, *probabile*, *sensus*, *sustinere*, *verus*, *visum*...

“Pero tú, *Varro*, creo que prestarás un servicio a tus conciudadanos si no sólo los haces prosperar con abundancia de cosas, como hiciste, sino también con abundancia de palabras”¹. Esta fue la idea directriz que orientó todo la labor in-

¹ «*Tu vero*», *inquam*, «*Varro*, *bene etiam meriturus mihi videris de tuis civibus si eos non modo copia rerum auxeris, ut fecisti, sed etiam verborum.*» i26. *M. T. Cicero, Academica*, Londres, 1885, reimp. Hildesheim, 1966. The text revised and explained by James S. Reid. Todas las citas de los *Academica* están tomadas de esta edición.

lectual de *Marcus Tullius Cicero*. El interés por la prosperidad de sus conciudadanos romanos le llevó a procurarles la abundancia y variedad de palabras que tanto iban a contribuir al desarrollo intelectual de su pueblo. Los *Academica* son una buena muestra de este gran esfuerzo ciceroniano por elaborar un nuevo vocabulario latino. Se trata, además, de una obra especialmente enriquecedora por cuanto ha conseguido verter al latín las grandes intuiciones de la filosofía griega. Frente a la propuesta de Atico de utilizar las palabras griegas en el caso de que fallen las latinas, la respuesta es rotunda: "Perfectamente bien, pero me esforzaré en hablar en latín, excepto en las palabras del tipo "filosofía" o "retórica" o "física" o "dialéctica", que la costumbre usa ya, al igual que otras muchas, como si fueran latinas."² Así pues, no es suficiente una adaptación fonética que se limite a sustituir los caracteres griegos por los latinos, sino que se hace necesario acuñar nuevas palabras que den cuerpo a los conceptos griegos.

Esta compleja labor de traducción sólo es posible si se cuenta con una interpretación previa de los términos que se desea asimilar a la nueva lengua; la realización de una buena o mala interpretación marcará, en realidad, todo el desarrollo posterior de la teoría inicial. Se hace imprescindible, por tanto, el estudio exhaustivo de cada uno de los conceptos básicos que articulan una obra, si queremos llegar a comprenderla en profundidad. Este es el propósito del trabajo sobre los *Academica* que aquí presentamos, en el que analizamos algunos de los términos más importantes que forman parte del vocabulario filosófico de Cicerón, señalando, en las ocasiones en que existan, los vocablos griegos originales. De los temas discutidos en esta obra, nos hemos interesado especialmente por el problema del conocimiento, ya que en él se pueden apreciar las importantes consecuencias que en la historia de la filosofía ha tenido la ingente labor ciceroniana. Un estudio filológico puede, así, situarnos directamente ante el núcleo esencial de un sistema filosófico, y resulta, por tanto, indispensable para adquirir una adecuada comprensión del mismo. Confiamos, pues, en que el acercamiento a los textos ciceronianos que en este trabajo realizamos, ayude a esclarecer, de algún modo, el difícil problema del conocimiento.

Nos ha parecido conveniente realizar un estudio por separado de los conceptos epistemológicos fundamentales que aparecen en esta obra. El criterio de selección de los términos elegidos ha consistido en analizar sólo aquellos que representan los pasos imprescindibles en el proceso del conocimiento recogido por Cicerón. El orden de la exposición que vamos a realizar responde también a este mismo criterio. Así, nuestro trabajo comienza con el análisis del nivel más elemental del conocimiento e incorpora progresivamente toda una serie de vocablos que van dando cuerpo a una teoría cada vez más compleja. No podemos explicitar ahora cuál es la trabazón interna que, en cada caso, liga los términos elegidos; pero esperamos que ésta se vaya poniendo de manifiesto en el mismo proceso del análisis y quede definitivamente expuesta en la conclusión.

² «*Bene sane facis; sed enitar ut Latine loquar, nisi in huiusce modi verbis, ut philosophiam aut rhetoricam aut physicam aut dialecticam appellem, quibus ut aliis multis consuetudo iam utitur pro Latines.*» 125, Cicerón, *Academica*.

SENSUS

Traducción: 1. sentido; 2. sensación.

Interpretación: 41 *Quod autem erat sensu comprehensum, id ipsum sensum appellabat...*

Trad. “Sin embargo, lo que había sido aprehendido³ por el sentido [los sentidos externos], a esto mismo llamaba sentido [sensación]...”

El término *sensus* es utilizado en dos sentidos muy distintos, que quedan recogidos en el texto de Cicerón que acabamos de señalar. El primer significado indica el “órgano” que realiza la aprehensión; se trata, pues, de lo que hoy en día denominaríamos “sentidos” o “sensibilidad”. El segundo, sin embargo, hace referencia a “lo aprehendido” por este órgano, esto es, a lo que a partir de ahora llamaremos “sensación” -primer eslabón en la teoría del conocimiento que nos ocupa-

Cuando Cicerón habla de los sentidos como órganos de conocimiento, se refiere a los reconocidos desde siempre por la epistemología clásica, a saber, la vista, el olfato, el gusto, el oído y el tacto.⁴ Algunos de ellos aparecen explícitamente en el siguiente fragmento: ii20 *Nihil necesse est de gustatu et odoratu loqui, in quibus intelligentia, etsi vitiosa, est quaedam tamen. Quid de tactu et eo quidem, quem philosophi interiorem vocant aut doloris aut voluptatis.* Trad. “No es necesario hablar del gusto y del olfato, en los que sin embargo existe cierta inteligencia, aunque defectuosa. ¿Qué decir del tacto y sobre todo de aquél al que los filósofos llaman tacto interior del dolor o del placer?”

Los textos que recogemos a continuación son un buen ejemplo de la utilización de la palabra *sensus* como órgano de conocimiento:

ii31 *Quocirca et sensibus utitur et artes effecit quasi sensus alteros...*

Trad. “En consecuencia, por un lado se sirve de los sentidos, por otro produce las artes casi como segundos sentidos...”

ii82 *qui numquam sensus mentiri putat...*

Trad. “quien considera que los sentidos nunca engañan...”

ii80 *qui visa sensibus alia vera dicas esse, alia falsa...?*

Trad. “¿Cómo puedes decir que algunas vistas por los sentidos son verdaderas y otras falsas...?”

El término *sensus* en su segunda acepción significa “sensación” (“lo aprehendido”, “lo sentido”). Sensaciones son, entonces, ya no la vista, el gusto, el

³ Al traducir, utilizamos el término «aprehendido» (*comprehensum*) porque así lo hace Cicerón; sin embargo, es necesario señalar que, como mostraremos más adelante, este término en sentido estricto sólo se puede utilizar en un nivel superior de conocimiento. Aprehendido propiamente sólo se puede ser el *visum*, que es el conjunto de sensaciones reunidas; sólo este conjunto es susceptible de provocar el asentimiento de la mente, y sólo este asentimiento se denomina *comprehensio*. Por caracterizarse esta aprehensión por la intervención activa de la mente, creemos que no es oportuno utilizar el término en el nivel de la sensación, que se define precisamente por una pasividad total.

⁴ Es interesante señalar que aquí se habla del tacto, no sólo como órgano de conocimiento externo, que nos informaría de la dureza, textura, rugosidad... de los objetos sensibles, sino también del tacto como sentido interno, que nos da noticia del placer y del dolor. Cf. ii76.

oído, etc..., sino lo captado por estos sentidos, es decir, el color, el sabor, el sonido, etc... En los siguientes textos la palabra *sensus* se utiliza con este segundo significado.

ii101 *Si ullum sensus visum falsum est, nihil percipi potest (...). Sunt falsa sensus visa.*

Trad. “Si la sensación es algún *visum* falso, nada puede ser percibido (...) Las sensaciones son falsas *visa*” (los términos *visum*, *visa* y sus posibles traducciones son, justamente, el objeto de estudio del próximo apartado).

ii30 *Mens enim ipsa, quae sensuum fons est atque etiam ipsa sensus est, naturalem vim habet quam intendit ad ea quibus movetur.*

Trad. “Pues la mente misma, que es la fuente de las sensaciones y también ella misma es sensación, tiene una fuerza natural, que dirige hacia aquellas cosas, por las cuales es movida.”

Lugares de aparición:

Merguet⁵ i31 ii30 ii42 ii79 ii80 ii101

Reid⁶ i42 ii18 ii30 ii40 ii20 i42 ii108

Otros lugares⁷ i7 i30 i39 i40 i44 ii82 ii83 ii84 ...

VISUM

Griego: φαντασία

i40 *quam ille φαντασίαν, nos visum appellamus licet...*

Trad. “que él llama “fantasía” y que nosotros podemos llamar *visum*...”

ii18 *tale visum (iam enim hoc pro φαντασίᾳ verbum satis hesterno sermone trivimus).*

Trad. tal *visum* (ya hemos utilizado con bastante frecuencia en la conversación de ayer esta palabra en lugar de *φαντασίᾳ*).

Traducción: lo dado, dato, representación, aparición, presentación.

Definición: i40 *in qua primum de sensibus ipsis quaedam dixit [Zenón] nova, quos iunctos esse censuit e quadam quasi impulsione oblata extrinsecus (quam ille φαντασίαν, nos visum appellemus licet, et teneamus hoc quidem verbum, erit enim utendum in reliquo sermone saepius),- sed ad haec quae visa sunt et quasi accepta sensibus ...*⁸

Trad. “en esto, en primer lugar, dijo [Zenón] cierta novedad acerca de las sensaciones mismas al afirmar que las sensaciones están juntas por causa de cierto impulso ofrecido desde el exterior (que él llama “fantasía” y que nosotros podemos llamar “lo dado” (*visum*) y mantengamos esta palabra, pues habrá

⁵ H. Merguet, *Handlexikon zu Cicero*, Leipzig, 1905-6, reimp. Hildesheim, 1964. Todos los lugares de aparición que atribuimos a Merget pertenecen a esta obra.

⁶ Los lugares de aparición atribuidos a Reid están tomados del índice general de la edición de los *Academica* que venimos utilizando (ver nota 1).

⁷ En este apartado recogemos algunos lugares de aparición que no son citados ni por H. Merguet, ni por J. S. Reid.

⁸ El subrayado es nuestro.

de usarse a menudo en el resto de la conversación), -pero a éstos, que son “datos” (*visa*) y casi recibidos por los sentidos, él añade (...)”

En este texto aparece, por primera vez, la definición de *φαντασία*, que Cicerón atribuye a Zenón de Citio, fundador de la escuela estoica. Para introducir este concepto en la lengua latina, Cicerón escoge el vocablo *visum*, que está tomado de un campo semántico muy específico: el visual. Sin embargo, es evidente que con él pretende hacer referencia al conocimiento sensorial en general; por lo tanto, parecería, en principio, más adecuado que hubiera elegido un término neutro, que no diera prioridad a ningún sentido externo en concreto. Esto no debe hacernos pensar que la elección de Cicerón está del todo injustificada. Ella constituye, más bien, un fiel testimonio de la preeminencia que tenía la visión en la teoría del conocimiento de aquella época, y que, sin duda, ha seguido teniendo a lo largo de la historia de la filosofía. Baste recordar, por ejemplo, el *lumen naturale* y la *clara et distinta perceptio* de René Descartes; el *φαινόμενον* (fenómeno) de la moderna teoría fenomenológica, del que Martin Heidegger comenta: “*φαίνω* pertenece a la raíz *φα*, como *φῶς* la luz, es decir, aquello en que algo puede hacerse patente, visible en sí mismo”; la “evidencia” buscada por Descartes, Brentano, Husserl...

La traducción propuesta por nosotros: *visum* como “lo dado” o “dato (inmediato)”, intenta, precisamente, neutralizar la preeminencia, a nuestro parecer no suficientemente justificada, del sentido visual, sin por ello perder las dos notas esenciales que caracterizan al *visum*: su carácter impositivo -dato- y su papel desencadenante del proceso del conocimiento -inmediato-. Sin embargo, hay que señalar que esta traducción no logra plasmar hasta el final el sentido de unidad del *visum*, que, por el contrario, sí quedaría bien patente en la traducción alternativa “representación”. A pesar de ello, no nos hemos decidido a utilizar este último término en el presente trabajo, debido al carácter excesivamente genérico que tiene en la teoría del conocimiento.

Por otra parte, también respecto a la traducción, tenemos que señalar que *visa* no está tomado como participio que forme tiempo verbal con *sum*, sino que es utilizado como sustantivo atributo; y así, *quae visa sunt* no se debe traducir “las cuales han sido vistas”, sino “las cuales son cosas vistas” -“los cuales son datos”, según la traducción que proponemos-. Esta asimilación del participio en sustantivo tiene una importancia decisiva, puesto que ya no se trata de que “visto” sea un calificativo de algo que en sí mismo es indiferente a ser calificado como tal, sino que “lo visto” se convierte en un ente susceptible a su vez de recibir nuevos predicados, y en torno al cual se elabora toda la teoría del conocimiento.

Es necesario apuntar, para completar este comentario, que el término *visum* ha permanecido hasta nuestros días en las voces “visaje” y “viso”. La primera, que hace referencia al gesto, la mueca, la figura... Y la segunda, que, como es sabido, significa el reflejo de ciertas cosas que parecen ser de color diferente

⁹ M. Heidegger, *Sein und Zeit*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1986, p. 28. Trad. *El ser y el tiempo*, F.C.E., Madrid, 1987, p. 39.

del suyo propio, o bien, el destello luminoso que producen algunas cosas heridas por la luz. Estas acepciones de la lengua cotidiana no se corresponden estrictamente con el significado filosófico del término, pero, a su modo, se refieren al mismo fenómeno: el darse de las cosas a los sentidos, y especialmente, al sentido de la vista.

Ocupémonos ahora del estudio filosófico de este término. En primer lugar, es importante caer en la cuenta de la esencial ambigüedad que desde el comienzo acompaña al término *visum*. Ya en la primera definición dada por Cicerón, y recogida por nosotros más arriba, aparecen claramente dos sentidos diferentes de *visum*:

1. *Visum*, como impulso externo (*quadam quasi impulsione oblata extrinsecus*).

2. *Visum*, como lo producido por dicho impulso externo (*quae visa sunt et quasi accepta sensibus*).

La primera definición hace referencia a la faceta externa del acto de ver: la acción ejercida por el objeto exterior sobre nuestros órganos sensoriales. Así, *visum* es “cierto impulso ofrecido desde el exterior”. Se trata de un tipo de *effectio*, el cual, según la teoría física de Zenón, constituye el elemento activo que -junto con la materia pasiva- da razón de los procesos físicos. Sobre esto volveremos más adelante.

Tras exponer esta primera definición, y sin dar ningún tipo de explicación, Cicerón empieza a utilizar *visum* en un segundo sentido muy distinto. Ahora este término hace referencia al lado interno de la visión, es decir, al resultado del *visum*-fuerza. Este resultado subjetivo son las sensaciones reunidas. Podría pensarse que el conjunto de sensaciones es ya la imagen de los objetos que nos rodean, es decir, de las unidades con sentido, que se nos dan totalmente definidas y configuradas. Pero sería un error pensar así. En realidad, el *visum* es un estadio mucho más elemental del conocimiento. En él tan sólo contamos con la presencia en la mente (totalmente receptiva en este nivel) de las sensaciones reunidas. Habrá que añadir a éstas el asentimiento de la mente para que se produzca la *comprehensio*, es decir, la percepción, en la que ya aparece el objeto plenamente configurado¹⁰. Quede entonces claro que los datos elementales ofrecidos en el *visum* no constituyen la percepción de ningún objeto como tal.

Estamos ya en condiciones de analizar una definición explícita de *visum* en su segundo sentido -como “lo dado”-, que Cicerón atribuye directamente al fundador del estoicismo, y que nos dará pie para estudiar un aspecto fundamental del *visum*: su carácter de verdad:

ii18 *quod comprehendí posset (...), si illud esset, sicut Zeno definiret, tale visum (...), visum igitur impressum effectumque ex eo unde esset quale esse non posset ex eo unde non esset.*

Trad. “lo que pudiera ser aprehendido (...), si eso fuese, como Zenón definió, tal *visum* (...), o sea *visum* imprimido y reproducido (*effectum*) a partir de aque-

¹⁰ Cfr. A. A. Long, *La filosofía helenística*, trad., Alianza Editorial. Madrid, 1984, p. 128-9.

llo de lo que proviene (a partir de lo cual existe) de tal manera que no pudiera existir a partir de otra cosa de la que no provenga.”

Esta definición contiene tres afirmaciones distintas, que aparecen explícitamente y por separado en un texto posterior. Son las siguientes (ii77):

1. *quod percipi posset. Quid ergo id esset? Visum, credo.*

2. *Quale igitur visum? Tum illum ita definivisse: ex eo quod esset, sicut esset impressum et signatum et effictum.*

3. *nullum esse visum, quod percipi posset, si id tale esset ab eo quod est, ut eiusdemmodi ab eo quod non est, posset esse.*

Trad. 1. “lo que pudiera ser percibido. Pues ¿que sería esto? Creo que lo dado.”

2. “Así pues, ¿qué clase de dato? Pues aquel lo definió así: lo imprimido y formado y reproducido a partir de lo que es, tal cual es.” (Según Reid¹¹ *visum* es aquí sinónimo de “fantasía cataléptica”. Esta afirmación debe interpretarse del siguiente modo: el *visum*, tal como acaba de ser definido, aunque en sentido estricto no es cataléptico, ya que no hay en él asentimiento, puede calificarse como tal, porque es el único capaz de producirlo. Sobre esto volveremos más adelante).

3. “no existiría ningún dato que pudiera ser percibido si esto fuera tal a partir de aquello que es, que pudiera ser del mismo modo a partir de aquello que no es.” (Se sobreentiende que el significado de *visum* vendría dado por la negación de esta última frase).

En esta compleja definición se ve, en primer lugar, que *visum* cuenta con una propiedad esencial: “poder ser percibido”. Este es un dato fundamental en el proceso del conocimiento, del que trataremos más adelante al hablar de la *comprehensio*. Pero lo que define el *visum* es lo expresado en los puntos segundo y tercero, que podría resumirse así: lo dado a partir de lo que es, de tal modo que no podría existir a partir de lo que no es. De la validez de estas dos afirmaciones, en torno a las cuales se articulan la mayoría de las argumentaciones de esta obra, depende el éxito de la crítica estoica al escepticismo. Mientras que el escéptico afirma que puede haber un *visum* falso exactamente igual, y por tanto, indistinguible de uno verdadero, Zenón defiende que el *visum* ha de proceder necesariamente del ser, y este origen le marca de tal manera que se le puede distinguir de aquello que proviene del no ser (*visum* falso). El sabio, según esto, puede llegar a tener una total seguridad cuando distingue lo verdadero de lo falso; y, en consecuencia, se puede afirmar, frente al escepticismo, que es posible conocer con verdad. Este *visum* que posibilita el conocimiento puede llamarse, siguiendo la propuesta de Reid, cataléptico, puesto que al tener su origen en el ser posee una impronta de realidad que provoca necesariamente el asentimiento de la mente. Del papel que desempeña el asentimiento en la teoría del conocimiento, y de la posibilidad o imposibilidad de asentir a los *falsa visa*, nos ocuparemos más adelante (al hablar de la *comprehensio*).

¹¹ Op. cit., p. 267.

Para terminar, recogemos algunos textos en los que aparece el término *visum* en el segundo sentido que venimos discutiendo:

ii83 *esse aliquod visum falsum; (...) tertium, inter quae visa nihil intersit, fieri non posse, ut eorum alia percipi posse, ut eorum alia percipi possint, alia non possint ...*

ii29 *quae visa accipi oporteret, quae repudiari ...*

ii108 *tolli autem omnia, si visa tollantur.*

Lugares de aparición:

Merguet: ii47 ii111 ii40 ii58 ii77 i41 ii66 i40 ii44 ii58 ii108 ii36

Reid: i40 i41 ii34 ii49 ii77 ii88

EFFECTIO

Griego: ποιητική

Traducción: fuerza eficiente, fuerza agente.

Interpretación: i6 *quae [physica] cum contineantur ex effectione et ex materia ea, quam fingit et format effectio...*

Trad. “las ciencias físicas que abarcan la fuerza eficiente y aquella materia que la fuerza eficiente forma y modela...”

Effectio responde, como ya hemos señalado, a la primera noción de *visum* como impulso externo. No debe confundirse este término con *efficio*, vocablo, a primera vista, semejante a él, pero que recoge, precisamente, la segunda acepción de *visum* como lo dado -ver el *visum impressum effectumque* (ii18) de la definición comentada anteriormente-.

Efficio es el principio activo que actúa transformando un cierto *quid* pasivo, que se denomina materia (*materia*). La materia se revela, pues, como el principio pasivo frente a la actividad del *efficio*. Este juego entre pasividad y actividad se puede observar con toda claridad en el texto siguiente: i24 *ut altera esset efficiens, altera autem quasi huic se praebens, ex eaque efficeretur aliquid. In eo, quod efficeret, vim esse censebant, in eo autem, quod efficeretur, materiam quandam.*

Trad. “de tal modo que una sería la causa eficiente y en cambio otra la que se ofrece a ésta, a partir de la cual algo era ejecutado. Pensaban que en esto, en lo que ejecuta, existía una fuerza, y que en cambio en lo que es ejecutado existía cierta materia.”

En este texto se ven las equivalencias *efficiens-vis* y *praebens-materia* que son señaladas por Reid¹²:

Efficiens (ποιητική) es equivalente a fuerza (*vis*) que corresponde al término griego: δύναμις.

Praebens (παθητική) es equivalente a materia (*materiam quandam*) que corresponde al término griego: ὑλη.

¹² op. cit., p. 124-5.

Lugares de aparición:

Effectio:

Reid i6

Otros lugares ii116

Efficio:

Otros lugares ii123 ii125

ADSENSIO

*Griego:*συγκατάθεσις

Traducción: Asentimiento, adhesión.

Definición: i 40: *sed ad haec quae visa sunt et quasi accepta sensibus ad-sensionem adiungit animorum quam esse vult in nobis positam et voluntariam.*

Trad. "pero a estos que son datos (*visa*) y casi recibidos por los sentidos, [Zenón] añade el asentimiento del ánimo que quiere que esté colocado en nosotros y que sea voluntario."

Cicerón recoge aquí la teoría estoica acerca del asentimiento¹³. Si a través de la noción de *visum* se trataba de tematizar la pasividad del conocimiento, ahora con el término *adsensio* se intenta dar cuenta de la actividad o espontaneidad del sujeto que conoce. La mente tiene que decidir si asiente o no asiente a la impresión recibida (*visum*), esto es, si la acepta como verdadera o la rechaza como falsa.

Este asentimiento es, en principio, considerado como *in nobis positam et voluntariam*. Es decir, se trata de algo interno al sujeto que conoce y no de algo que le viene de fuera. Además, es una decisión libre, es decir, no causada directa y necesariamente por el impulso proveniente del exterior. Pero la teoría sobre este punto no es tan clara. En la obra que comentamos encontramos también textos en los que parece afirmarse todo lo contrario, esto es, que el asentimiento no es libre, sino que está sometido a la misma necesidad que impera en las leyes físicas: ii38: *ut enim necesse est lacem in libra ponderibus impositis depri-mi, sic animum perspicuis cedere. Nam, quo modo non potest animal ullum non appetere id, quod accommodatum ad naturam appareat (...) sic non potest objectam rem perspicuam non approbare.*

Trad. "pues, igual que es necesario que en una balanza el platillo se incline bajo los pesos colocados sobre él, así es necesario que el ánimo ceda por las evidencias. Pues, del mismo modo que ningún animal puede no apetecer lo que se muestra conforme a su naturaleza, así no puede no aprobar la cosa evidente que se le presenta."

¹³ Respecto a la teoría estoica del asentimiento, Emile Bréhier señala una contradicción en la que nosotros no vamos a entrar, por no estar en relación directa con el tema que nos interesa discutir. «Su definición de la percepción -dice Bréhier- está en contradicción con su definición del asentimiento, porque definen la percepción como asentimiento a una representación, pero afirman que no se puede dar asentimiento más que a un discurso y a un juicio.» E. Bréhier, *Historia de la filosofía*, trad., Tecnos, Madrid, 1988, p. 311.

Otros textos corroboran esta misma idea: ii38 *qui enim quid percipit, assentitur statim*. Trad. “pues quien percibe algo, al instante asiente.”

ii108 *sensus ipsos assensus esse*. Trad. “los sentidos mismos son asentimiento.”

¿Nos encontramos, pues, ante dos tesis contradictorias e incompatibles? Efectivamente, pues la única posibilidad de conciliarlas exigiría la utilización de un concepto demasiado restringido de libertad. Veamos brevemente en qué consistiría esta supuesta solución.

Podríamos afirmar que existe auténtica libertad en el asentimiento y entender por tal la decisión libre del que quiere conocer -decisión que le compromete de antemano a aceptar el resultado de su búsqueda-. Al mismo tiempo tendríamos que defender el carácter necesario del asentimiento, puesto que el sujeto, que libremente se ha puesto frente a la realidad para conocerla, no es ahora libre para rechazar lo que se le impone de ella con absoluta evidencia (v. *perspicuitas*). La naturaleza paradójica del asentimiento, al mismo tiempo libre y necesario, se revelaría así como una condición imprescindible para que fuera posible el conocimiento; pues sin la primera decisión libre no sería concebible el origen del filosofar, y sin la imposición necesaria de lo conocido la investigación filosófica resultaría infructuosa al haberse diluido toda objetividad.

Esta libertad que interviene tan sólo en el primer movimiento del conocer y que consiste simplemente en la decisión “libre” del sujeto de adquirir un conocimiento, es, en realidad, excesivamente limitada, porque ¿puede afirmarse en serio que la libertad sólo lo es para buscar la verdad y asentir a ella? ¿Puede negarse que somos igualmente libres para equivocarnos? ¿Como explicar, entonces, el hecho fácilmente constatable del asentimiento de apariciones (*visa*) que resultan ser falsas? ¿O acaso vamos a negar que en los sueños, alucinaciones, etc... asentimos realmente a lo falso y nos equivocamos?

Nos hemos limitado a apuntar aquí alguna de las dificultades que comporta el problema del error; difícil problema que no encuentra una solución definitiva en el libro que comentamos, y que, aún en la actualidad, permanece abierto.

Para terminar, señalemos que el asentimiento es condición necesaria para la *comprehensio*, otro concepto fundamental del estoicismo, que comentaremos posteriormente. Un texto en el que se ve claramente la relación entre ambas nociones es el siguiente: ii37 *comprenderi multa et percipi sensibus, quod fieri sine adsensione non potest*.

Trad. “Sin el asentimiento no es posible aprehender muchas cosas ni percibir las por los sentidos.”

Lugares de aparición:

Merguet: ii59 ii38

Reid: i41 ii37 ii57 ii62 ii67 ii68 ii78 ii90 ii98 ii145

Otros lugares: ii53

ADPROBATIO

Traducción: aprobación, aceptación.

Este término es sinónimo de *adsensio*, y desempeña el mismo papel que éste en la teoría del conocimiento que comentamos. Creemos, por tanto, que no es necesario estudiar por separado este nuevo término.

Lugares de aparición:

Merguet: ii53 ii37

Otros lugares: ii52

COMPREHENDIBILE

Griego: καταληπτὸν

Traducción: aprehensible, lo susceptible de ser aprehendido.

Definición: i41 *id autem visum cum ipsum per se cerneretur, comprehendibile - feretis haec?* “Nos vero” inquit; “quoniam enim alio modo καταληπτὸν diceretis?”

Trad. “pues lo dado al manifestarse por sí mismo, [Zenón lo denomina] aprehensible. ¿Estáis de acuerdo?” “Nosotros sí” respondió; “pues, ¿de qué otra forma vas a decir καταληπτὸν?”

Lo aprehensible es lo dado, en tanto que se manifiesta ante el sujeto cognoscente; es, por tanto, aquel *visum* al que denominábamos cataléptico, siguiendo la propuesta de Reid.

La manifestación de lo dado que se impone a la mente del que conoce es lo que expresa el término escolástico “evidencia”. Ante ella el hombre está, en palabras de Ortega y Gasset, “sobrecogido y percaptado por la idea, la cual se nos impone, nos hace fuerza”¹⁴. De ahí -sigue diciendo Ortega¹⁵- el error que supone traducir *comprehendibile* por “comprensión”, tal como han hecho muchos filólogos contemporáneos, pues “comprensión” es intelección y *comprehendibile* significa todo lo contrario: “no el hombre que “comprende la cosa” sino la cosa que “comprime” al hombre, se “graba” en él, lo “sella”.”

El *visum comprehendibile* es, como su mismo nombre indica, susceptible de llegar a ser aprehendido por el sujeto; y se convierte así en *comprehensio*, concepto que analizamos a continuación.

COMPREHENSIO

Griego: κατάληψις; καταληπτὸν

ii17 *cognitio*¹⁶ aut *perceptio* aut (si *verbum e verbo volumus*) *comprehensio, quam κατάληψιν illi vocant.*

¹⁴ J. Ortega y Gasset, *La idea de principio en Leibniz*, Rev. de Occidente en Al.Ed., Madrid, 1958, p. 241-242.

¹⁵ Op. cit., 244.

¹⁶ Los términos derivados de *cognoscere* no son estudiados en este trabajo, porque son utilizados por Cicerón en su acepción común y no presentan ningún carácter técnico.

Trad. “El conocimiento o la percepción o -si queremos palabra por palabra- la aprehensión, que ellos llaman *κατάληψις*.”

- ii31 *et istam κατάληψιν, quam, ut dixi, verbum e verbo exprimentes comprehensionem dicemus.*

Trad. “Y decimos que esa *κατάληψις*, que, como dije, traduciendo palabra por palabra, llamaremos aprehensión.”

Traducción: la catalepsis (aprehensión) o lo cataléptico (lo aprehendido).

Definición: i41 *Sed cum acceptum iam et approbatum esset, comprehensio-nem appellabat, similem eis rebus, quae manu prehenderentur...*

Trad. “Pero al estar ya recibido y aprobado (*acceptum et approbatum*), lo llamaba aprehendido, semejante a aquellas cosas que pudieran ser cogidas con la mano (*prehenderentur*)...”

Entre las posibles traducciones de *comprehensio*, “lo aprehendido” es, a nuestro entender, la más adecuada, porque deja patente el hecho de que no se trata aquí de una comprensión de tipo intelectual, sino de un aprehender en el sentido más originario de la palabra: un “coger con la mano” (*manu prehendere*) algo que se nos impone. También hemos propuesto traducir *comprehensio* simplemente por “lo cataléptico”, ya que esta palabra mantiene en filosofía su sentido técnico.

Antes de proseguir, hemos de llamar la atención acerca de la ambigüedad que presenta el término *comprehensio*: significa, indistintamente, la acción de aprehender y el resultado de dicha acción. El primer significado es el que aparece en la traducción literal que hace Cicerón del término griego *κατάληψις*. Sin embargo, la acepción más frecuente a lo largo de la obra va a ser la segunda -el resultado de la acción de aprehender o lo aprehendido-, que es la que aparece en el texto que citamos como definición. Este segundo sentido es, estrictamente, la traducción literal de *καταληπτόν*, a pesar de que, como hemos visto, Cicerón introdujo un nuevo término *comprehendibile*, para traducir esta palabra griega. El hecho de que *comprehendibile* apenas aparezca en el discurso, hace pensar que, tal como acabamos de indicar, el sentido de *καταληπτόν* como lo aprehendido está, en realidad, recogido en el término *comprehensio*.

Esta ambigüedad que presenta el término *comprehensio* parece a primera vista accidental, pero es, en realidad, una constante en la historia del pensamiento, que ha dado lugar a una confusión filosófica de graves consecuencias. No sólo *comprehensio*, también *visum* y *sensus* -por limitarnos a la obra que comentamos- están sujetos a la misma ambigüedad: al igual que lo aprehendido no se distingue del aprehender, lo dado se identifica con el acto de donación y lo sentido con la acción de sentir. Será un filósofo de nuestro siglo, Edmund Husserl, quien ponga de manifiesto esta peligrosa ambigüedad y se esfuerce en elaborar un sistema que toma como necesario punto de partida la distinción entre los actos y sus objetos. Veamos un breve texto en el que Husserl denuncia el error cometido por el empirismo clásico al desconocer esta distinción: “En *Locke* se mezclan y confunden la representación (*Vorstellung*) y lo representado (*Vorgestelltes*), el fenómeno y lo que aparece fenoménicamente, el acto (el

fenómeno del acto como elemento real inmanente del curso de la conciencia) y el objeto al cual la intención se dirige.”¹⁷

¿Qué lugar ocupa la aprehensión respecto a los momentos del conocimiento analizados hasta ahora: *sensus*, *visum*, *adsensio*...? Sería difícil encontrar una imagen que exprese mejor la relación entre estos momentos del conocimiento que aquella que Zenón proponía a sus contemporáneos -y que Cicerón recoge al final de la obra que comentamos-:

“Presentaba delante la mano con los dedos extendidos y decía: “así es lo dado”; después, cuando contraía un poco los dedos decía: “el asentimiento así”. Después cuando había cerrado completamente el puño, decía que aquello era la aprehensión -por esta similitud dió el nombre de *κατάληψις* a este hecho, nombre que antes no había existido-; por último, cuando había aproximado la mano izquierda y había asido aquel puño estrecha y enérgicamente, decía que esto es la ciencia, que nadie posee a no ser el sabio.”¹⁸

En el concepto de lo aprehendido se reúnen, pues, los dos componentes que hasta ahora hemos distinguido en el proceso del conocimiento: el *visum* y el *adsensio*. La mano extendida representa el *visum* capaz de provocar el asentimiento, es decir, el que hemos llamado más arriba dato aprehensible, que se manifiesta por sí mismo. Los dedos semicerrados simbolizan el asentimiento (*adsensio*) de la mente que sigue a la presentación del *visum*. El puño cerrado es la aprehensión (*comprehensio*). ¿Tiene algún sentido la distinción de estos dos últimos momentos? Si el dato aprehensible provoca necesariamente el asentimiento, ¿no se produce *ipso facto* la *comprehensio*? Así ha de ser en la teoría estoica. A pesar de esto, y como indicábamos más arriba, parece necesario introducir un estado intermedio que dé cuenta del error, esto es, que permita hablar de un asentimiento de lo falso. Los dedos semicerrados, que representan la coexistencia de un *visum* y un asentimiento que no es cataléptico y que por lo tanto puede no ser verdadero, apuntan a esta posibilidad que, sin embargo, no está bien tematizada en la teoría estoica.

Lugares de aparición:

Otros lugares: ii83 ii23 ii101 ii109

PERCEPTIO

Traducción: percepción.

¹⁷ E. Husserl, *Logische Untersuchungen*, Husserliana XIX, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1984, p. 133. Trad. *Investigaciones Lógicas*, Alianza editorial, Madrid, 1982, pág. 311.

¹⁸ ii145 *Et hoc quidem Zeno gestu conficiebat. Nam cum extensis digitis adversam manum ostenderat, «visum, inquiebat, huius modi est»; dein cum paulum digitos contraxerat «assen- sus huius modi»; tum cum plane compresserat pugnumque fecerat, comprehensionem illam esse dicebat, qua ex similitudine etiam nomen ei rei, quod ante non fuerat, κατάληψιν imposuit; cum autem laevam manum admovent et illum pugnum arcte vehementerque compresserat, scietiam talem esse dicebat, cuius compotem nisi sapientem esse neminem.*

Este término utilizado en sentido técnico es sinónimo de *comprehensio* (aprehensión):

ii17 *cognitio aut perceptio aut (si verbum e verbo volumus) comprehensio, quam καταληψιν illi vocant.*

Trad. “El conocimiento o la percepción o -si queremos palabra por palabra- la aprehensión, que ellos llaman *καταληψις*.”

Los términos de la familia de *perceptio* son utilizados también, según Reid¹⁹, en otros dos sentidos. En primer lugar y con un significado no técnico, el participio *percepta* se usa como sinónimo de “ganada”: ii1 *ab eo percepta doctrina*. En segundo lugar, como paráfrasis de *εἰννοια* (*notitia*): ii22 *ex multis animi perceptionibus* (estudiaremos el término *notitia* más adelante).

Lugares de aparición: ii30

PERCIPERE

Griego: καταλαμβάνεσθαι²⁰

Traducción: apoderarse de algo, aprehender algo.

Lugares de aparición:

ii23 “percipi et comprehendí”; “percepti et cogniti”

ii101 “perceptio et comprehensio”

ADPETITIO

Griego: ii24 ὄρμην

Traducción: deseo.

Definición: ii 24 *adpetitio (...) qua ad agendum impellimur et id adpetimus quod est visum, moveri non potest.*

Trad. “el apetito por el que somos movidos a actuar y apetece lo que es visto, no puede ser movido.”

Interpretación: ii108 *dicunt enim Stoici sensus ipsos assensus esse, quos quoniam appetitio consequatur actionem sequi...*

Trad. “Los estoicos sostienen que las sensaciones mismas son asentimientos, porque siendo el deseo consecutivo a ellas, éstas son seguidas por la acción...”

La moral estoica se basa en el siguiente esquema: sensación, asentimiento, deseo y acción. Esta concatenación tiene una gran fuerza argumentativa, pues hace depender la posibilidad misma de una moral que regule las acciones de la verdad de la teoría estoica del conocimiento. Veamos en qué sentido.

Es indiscutible que existen acciones -éstas constituyen el objeto de estudio de la moral-; una acción ha de estar motivada por determinados deseos; un de-

¹⁹ Reid, op. cit., p. 169 y 201.

²⁰ Reid, op. cit., p. 137.

seo lo ha de ser de algo, es decir, el que desea ha de tener lo deseado por existente o, dicho técnicamente, ha de realizar un asentimiento; éste sólo es posible si hay ciertos datos catalépticos, que se imponen de tal forma que provocan dicho asentimiento. Y, como sabemos, esto es, precisamente, lo que defiende la teoría estoica del conocimiento.

NOTITIA

Griego: ἐννοίᾳς, προλήψεις

ii22 *notitiae* (ἐννοίᾳς enim *notitias appellare tu videbare*)

Trad. “nociones (en efecto, parecía que tú llamabas nociones a las ἐννοίᾳς)”

ii30 *notitiae rerum, quas Graeci tum ἐννοίᾳς, tum προλήψεις vocant.*

Trad. “las nociones de las cosas, a las que los griegos llaman tanto ἐννοίᾳς como προλήψεις.”

Traducción: nociones (Ortega propone²¹ traducirlo por “presunciones” o “asunciones”)

Interpretación: ii30 *Itaque alia visa sic arripit ut iis statim utatur, alia quasi recondit, e quibus memoria oritur, cetera autem similitudinibus construit, ex quibus efficiuntur notitia rerum.*

Trad. “Pues [la mente] de tal forma coge algunos datos que los utiliza al instante; otros, por así decirlo, los esconde y a partir de ellos se origina la memoria; los restantes los ordena por sus similitudes y a partir de ellos son producidas las nociones de las cosas.”

ii22 *Cetera series deinde sequitur majora nectens, ut haec, quae quasi expletam rerum comprehensionem amplectantur... Quo ex genere nobis notitiae rerum imprimuntur, sine quibus nec intelligi quidquam nec quaeri nec disputari potest.*

Trad. “Sigue después el resto de los enlaces, que une las [cosas aprehendidas] más importantes, tal como si éstas casi contuvieran la completa aprehensión de las cosas... A partir de esta clase [unión de las fantasías catalépticas más importantes] son imprimidas en nosotros las nociones de las cosas, sin las que nada puede ser comprendido, ni buscado, ni discutido.”

En este último texto, el enlace de las aprehensiones más importantes constituye, en realidad, el cuarto nivel en el proceso del conocimiento; los tres anteriores no los hemos transcrito aquí, pero son los siguientes: 1. lo percibido por los sentidos; 2. lo percibido por los sentidos, pero sólo en cierto modo (juicios de percepción del tipo: “esto es blanco”); 3. lo aprehendido (juicios del tipo: “esto es un caballo, esto es un perro”, que ya no se producen por los sentidos). Las *notitiae*, por lo tanto, son lo imprimido por el enlace de las aprehensiones más importantes (por lo suministrado en el cuarto nivel de conocimiento). Una definición semejante es la que aparece en el primer texto citado: *notitiae* como lo producido a partir de las aprehensiones ordenadas por sus similitudes.

²¹ op. cit., p. 241.

Del estudio conjunto de estas dos definiciones creemos que puede deducirse la siguiente teoría: las principales aprehensiones ya enlazadas o, dicho de otro modo, los datos ordenados por sus similitudes, constituyen lo que podríamos denominar conceptos generales de las cosas -la elaboración de éstos exige, por lo tanto, prescindir de los datos no esenciales y unir los restantes a través de relaciones de semejanza-. Para convertirse en *notitiae* estos conceptos generales han de imprimirse o producirse en la mente. Esta última afirmación, sin embargo, introduce una cierta contradicción en la teoría: si aceptamos que los conceptos son "imprimidos", en sentido estricto, entonces la mente debe ser pasiva respecto a ellos y, de este modo, la pasividad abarca la totalidad del proceso del conocimiento; todo el contenido cognoscitivo se reduce a lo suministrado por el *visum*; con él se nos da todo. ¿No sería más adecuado afirmar que la aprehensión constituye el último nivel en el que la mente todavía contiene algo de pasividad? Los conceptos generales, que son el resultado de la operación de la mente sobre las aprehensiones, ¿cómo podrían volver a imprimirse en la mente, si se obtienen a partir de *algo ya imprimido*?

La insistencia en conservar la impresión pasiva en los últimos niveles de conocimiento -que, según acabamos de ver, no resulta del todo coherente-, se puede explicar, sin embargo, por el deseo de evitar que las *notitiae* se conviertan en una simple quimera. En efecto, si las nociones no tienen su origen íntegro en la realidad externa, si ésta no es su causa inmediata, entonces, no ofrecen ninguna garantía de contener las notas esenciales de dicha realidad.

Lugares de aparición:

Reid: ii30 ii142

Otros lugares: ii38

MEMORIA

Traducción: memoria.

Definición: ii106: *memoria perceptarum comprehensarumque rerum est.*

Trad. "la memoria lo es de las cosas percibidas y aprehendidas."

La teoría de la memoria se construye tomando como base los resultados de la teoría de la percepción. Así se hace depender la existencia de la memoria de dos condiciones: de la aprehensión y del asentimiento. Si estos dos fenómenos no se dan, la memoria no puede entrar en funcionamiento. Veamos dos textos al respecto:

Memoria en relación con la catalepsis: ii22: *Memoria quidem certe, quae non modo philosophiam, sed omnis vitae usus omnisque artis una maxime continet, nihil omnino loci relinquitur. Quae potest enim esse memoria falsorum, aut quid quisquam meminit, quod non animo comprehendit et tenet?*

Trad. "Ciertamente la memoria que, ella sola, no sólo conserva perfectamente, la filosofía sino también las costumbres de la vida cotidiana, y de todo el arte, no abandona absolutamente nada en ningún lugar. ¿Qué memoria de las cosas falsas puede existir o qué cosa se recuerda que no se comprenda y se tenga en el ánimo?"

Memoria en relación con el asentimiento: ii38 *nec memoriam sine adsensio-
ne posse constare nec notitias rerum nec artis.*

Trad. “Sin asentimiento no pueden existir ni la memoria, ni las noticias de las cosas, ni el arte.”

Lugares de aparición:

Reid: ii22 ii38 ii106

Merguet: ii38 ii2

SUSTINERE

Griego: (ii104) ἐπέχειν

Traducción: suspender el asentimiento, realizar la epojé (término técnico en filosofía).

Definición: ii 104 *Adiungit dupliciter dici adsensus sustinere sapientem: uno modo, cum hoc intellegatur, omnino eum rei nulli adsentiri: altero, cum se a respondendo, ut aut approbet quid aut improbet, sustineat, ut neque neget aliquid neque aiat. Id cum ita sit, alterum placere ut nunquam assentiat, alterum tenere ut, sequens probabilitatem, ubicumque haec aut occurrat aut deficiat, aut etiam aut non, respondere possit.*

Trad. “Añade que el sabio ha dicho que retiene el asentimiento en dos sentidos: de un modo, cuando se entiende que el sabio no asiente a nada de modo absoluto; de otro modo, cuando se abstiene de responder, ya sea para aprobar o para desaprobado, de forma que ni afirma ni niega nada. Cuando esto es así, que el primero complace de modo que nunca se asiente, y el segundo gobierna, aunque siguiendo la probabilidad donde quiera que esta ocurra o no, entonces (el sabio) puede responder sí o no.”

Distingamos los dos modos de suspender el asentimiento que aquí se exponen. El primero consiste en no asentir a nada de modo absoluto. Esta suspensión del juicio es aceptada, tanto por los estoicos, como por los académicos. Pero éstos últimos la limitan al ámbito teórico; es decir, la epojé es algo que simplemente “complace” al sabio, mientras que lo que le “gobierna” (*tenere*) en la práctica es un segundo modo de epojé, que consiste en abstenerse de responder cuando no se tienen suficientes elementos de juicio. Bien entendido que es criterio suficiente de decisión seguir la máxima probabilidad. Para comprender por qué los académicos proponen esta distinción es imprescindible tener presente la discusión general en la que se encuadra (v. ii68 ii77). La cuestión es la siguiente: según Zenón el sabio no debe tener opiniones, esto es, debe hacer epojé de toda creencia dudosa y dar su asentimiento tan sólo a los conocimientos ciertos, que han de ser alcanzables. Pero, si, como quieren los académicos, dicho conocimiento absolutamente cierto no existe, resulta que al sabio sólo le queda callar; ninguna decisión o acción es posible. Y esto es absurdo. Los académicos, pues, limitan esa epojé a la teoría y proponen en la práctica un segundo modo de epojé en que el juicio se emite, no respecto a lo absolutamente cierto (que no existe), sino a lo máximamente probable, con lo cual la acción ya es posible.

La epojé como suspensión del asentimiento sigue desempeñando un papel importante en la filosofía más reciente. Un buen ejemplo de ello lo constituye la fenomenología de Edmund Husserl, en la que la epojé se convierte en el único posible comienzo de todo filosofar que tenga la pretensión de ser pensamiento radical y auténtico. Sería muy interesante exponer en este punto el concepto husserliano de epojé y mostrar su relación con la epojé estoica. Sin embargo, este estudio desbordaría las pretensiones del presente trabajo, por lo que hemos de conformarnos con presentar aquí uno de los textos más significativos en el que el propio Husserl expone lo que entiende por epojé:

“Nos limitamos a poner de relieve el fenómeno del “colocar entre paréntesis” (Einklammerung) o del “desconectar” (Ausschaltung), que, patentemente, no está ligado al fenómeno del intento de dudar, aún cuando quepa sacarlo con especial facilidad de él, sino que también puede presentarse en otras complejiones, no menos que por sí solo. Con referencia a toda tesis podemos, y con plena libertad, practicar esta peculiar ἐποχή, un cierto abstenernos de juzgar, que es conciliable con la convicción no quebrantada y en casos inquebrantable, por evidente, de la verdad. La tesis es “puesta fuera de juego”, colocada entre paréntesis, convirtiéndose en la modificación “tesis colocada entre paréntesis”, así como el juicio pura y simplemente en el “juicio colocado entre paréntesis”²²

Lugares de aparición:

Otros lugares: ii48 ii53 ii57 ii78 ii148

NOTA

Griego: σημείον

Traducción: señal, característica, nota.

Definición: ii58 *quae (visa) fidem nullam habebunt sublata veri et falsi nota.*

Trad. “las cosas vistas no tendrían ninguna credibilidad si la señal de la verdad y la falsedad es suprimida.”

ii33 *propia veri, non communi veri et falsi nota.*

Trad. “Nota que pertenece especialmente a lo verdadero y no común a lo verdadero y a lo falso.”

Interpretación: ii84 *quod percipi non posset quia nulla nota verum distinguebatur a falso.*

Trad. “lo cual no podría ser percibido porque no se distinguiría por ninguna nota lo verdadero de lo falso.”

Nota es la señal de verdad o falsedad que posee lo dado; es ella la que provoca el asentimiento. Lo decisivo aquí es que ha de tratarse de una señal totalmente diferente para lo verdadero y para lo falso, de forma que dicha diferencia

²² E. Husserl, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch*, Husserliana III, 1, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1976, p. 64. Trad. *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, F.C.E., Madrid, 1985, p. 72.

sea captable en la percepción. Este es el punto en el que, según dijimos antes, se enfrentan las teorías estoica y escéptica del conocimiento. La primera defiende la existencia de esta señal presente en lo verdadero, mientras que la segunda lo niega.

La discusión acerca de si la verdad tiene alguna nota distintiva no acaba tras el enfrentamiento de estoicos y académicos. Uno de los más señalados filósofos de la Modernidad, René Descartes, se interesa de modo muy especial por este problema. Descartes defiende, al igual que hacían los estoicos, la existencia de una señal de la verdad y, además, intenta mostrar cuál es la naturaleza de esta nota. Llega así a precisar lo que considera que son los dos caracteres esenciales de la señal de verdad: la claridad y la distinción. Veamos, para terminar, un texto significativo a este respecto: "Me parece poder establecer desde ahora como regla general que son verdad todas las cosas que concebimos muy clara y distintamente."²³

Lugares de aparición:

Reid: ii58 ii84

Merguet: ii110 ii58 ii84

Otros lugares: ii69 ii71 ii110 ii124 ii101 ii103

SIGNUM

Griego: σημεῖον

Traducción: signo.

Interpretación: ii34 *qui proprium communi signo notari non potest.*

Trad. "Porque algo propio no podría ser señalado mediante un signo común." Es sinónimo de *nota*, término que acabamos de comentar.

Lugares de aparición:

Otros lugares: ii111 ii128

VERUS

Traducción: verdadero.

Interpretación: ii58 *Habeo regulam, ut talia visa vera iudicem, quae falsa esse non possint.*

Trad. "Tengo una regla: juzgo que son verdaderos aquellos datos que no pueden ser falsos."

ii95 *Cum plus uno verum esse non possit.*

Trad. "No pudiendo ser verdadero más que uno sólo."

²³ R. Descartes, *Meditationes de prima philosophia*, Oeuvres de Descartes, editadas por Charles Adam y Paul Tannery, Vol. VII, p. 35. Trad. *Meditaciones metafísicas*, Alfaguara, Madrid, 1977, p. 31.

ii 83 *nullum esse visum verum a sensu profectum, cui non appositum sit visum aliud quod ab eo nihil intersit quodque percipi non possit.*

Trad. “no existe ninguna visión verdadera presentada por el sentido, para la cual no pueda pensarse en otra visión que en nada se diferencie de ella, pero que no pueda ser percibida.”

A partir de estas frases y de otras semejantes se puede observar que Cicerón acepta el principio de contradicción, según el cual no es posible que algo sea verdadero y falso a la vez y en el mismo respecto. Este principio de contradicción es el fundamento de la dialéctica: ii95 *Nempe fundamentum dialecticae est, quidquid enuntietur (...) aut verum esse aut falsum.*

Trad. “Y es también el fundamento de la dialéctica que todo lo que puede enunciarse (...) es verdadero o falso.”

El principio de contradicción es también el fundamento de la proposición: ii95 *effatum esse id, quod aut verum aut falsum sit.*

Trad. “proposición es aquello que es verdadero o falso.”

Lugares de aparición:

Merguet: ii95 ii58 ii41 ii29 ii103 ii107 ii71

Otros lugares: ii42 ii43 ii44 ii66

FALSUS

Griego: ψευδής

Traducción: falso.

Interpretación: ii83: *esse aliquod visum falsum*

Trad. “que hay alguna visión falsa”

ii40 *et quod falsum est, id percipi non potest*

Trad. “Lo que es falso, eso no puede ser percibido”

ii22 *Quae potest enim esse memoria falsorum aut quid quisquam meminit, quod non animo comprehendit et tenet?*

Trad. “Pues, ¿qué memoria de las cosas falsas puede existir, o quién puede recordar algo que el ánimo no haya aprehendido y tenga?”

Lugares de aparición:

Merguet: i45 ii40 ii41 ii58 ii68 ii71 ii101

Reid: ii22 ii36

Otros lugares: ii42 ii43 ii44 ii99

PROBABLE

Griego: πιθανόν³⁴

Traducción: probable.

³⁴ Cfr. Reid, op. cit., p. 216.

Definición: ii99-100 *multa sequitur probabilia, non comprehensa neque percepta neque assensa sed similia veri.*

Trad. “cosas probables, no apprehendidas, ni percibidas, ni asentidas, sino similares a la verdad.”

ii99 *alia visa esse probabilia; alia non probabilia.*

Trad. “algunos datos son probables, otros no son probables.”

Lugares de aparición:

Merguet: ii10 ii103 ii99 ii108 ii110

Reid: ii32 ii33 ii105

Otros lugares: ii100 ii101

VERI SIMILIS, VERI SIMILITUDO

Traducción: verosímil

Interpretación: ii66 *simile veris*

Trad. “semejante a la verdad.”

ii107 *veri similitudinen*

Trad. “verosimilitud.”

Este término es sinónimo de *probabile*, como se puede apreciar en el siguiente texto:

ii32 *probabile aliquid esse et quasi veri simile.*

Trad. “Es algo probable y casi semejante a la verdad.”

Lugares de aparición:

Otros lugares: ii127, ii128

PERSPICUITAS

Griego: ἐναργεῖα

ii17 *quod nihil esset clarius ἐναργεῖα (ut Graeci, perspicuitatem aut evidentiam nos, si placet, nominemus ...).*

Trad. “Nada es más claro que ἐναργεῖα (llamémosla, si os parece bien, como los griegos, claridad o evidencia...).”

Traducción: claridad, evidencia.

Lugares de aparición:

Reid: ii17

Merguet: ii45 ii17

Otros lugares: ii46 ii51 ii60 ii87 ii99 ii107

EVIDENTIA

Traducción. Evidencia.

Es un sinónimo de *perspicuitas* y traduce como esta última el término griego ἐναργεῖα, según se puede comprobar en el texto que citamos más arriba.

CERTUM

Traducción: cierto, seguro.

Lugares de aparición:

Otros lugares: ii124 ii94 ii107

INCERTUM

Griego: ἀδηλα

Traducción: inseguro, incierto.

Lugares de aparición:

Otros lugares: ii32 ii54 ii110

Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas hemos podido asistir a algunas de las discusiones recogidas por Cicerón de manera magistral en sus *Academica*. Sus protagonistas, estoicos y escépticos, se enfrentan en torno al problema del conocimiento y, finalmente, Cicerón parece inclinarse a favor del escepticismo probabilístico, que caracteriza a la Nueva Academia de Carnéades. Los argumentos que han llevado a esta conclusión no han sido ordenadamente expuestos, porque nuestro interés se ha centrado en mostrar que esta discusión exige la previa dilucidación del significado de una serie de términos fundamentales, sobre los que se construyen las distintas teorías.

Los conceptos epistemológicos seleccionados han ido dando cuerpo, paulatinamente, a las distintas etapas de un proceso cognoscitivo, que se ha ido completando a lo largo del trabajo, y que ahora estamos en condiciones de esquematizar. Reunamos, pues, los términos más importantes ya estudiados individualmente y mostremos, aunque sea de un modo necesariamente breve, cuál es la trabazón interna que los liga.

Un acto de conocimiento se desencadena cuando cierto impulso externo -este es el primer sentido de *visum*- llega a nuestros órganos sensoriales -*sensus* en su primera acepción-. Resultado de este encuentro es la aparición en la mente de las diversas sensaciones de color, sabor, olor, etc... -sensación es la traducción del segundo significado de *sensus*-. El conjunto de estas sensaciones reunidas es lo que denominamos *visum* (ahora en el segundo sentido del término). Al manifestarse por sí mismo, el *visum* adquiere una propiedad decisiva: ser aprehensible (*comprehendibile*) por la mente. En este momento se hace necesaria la intervención activa de la mente, que concede su asentimiento (*adsensio*) al dato que se le manifiesta con claridad total (*perspicuitas*). De este modo, el *visum* ya no es simplemente aprehensible, sino aprehendido; y se produce así la aprehensión o catalepsis (*comprehensio*), es decir, la percepción propiamente dicha (*perceptio*). Podemos decir, según esto, que el dato aprehendido (fantasía

cataléptica o percepción) es una síntesis que unifica los momentos pasivos (*visum*) y activos (*adsensio*) del conocimiento. Finalmente, al enlazarse por sus similitudes los datos aprehendidos, se producen en la mente las nociones de las cosas (*notitiae*).

Sin duda alguna, el enriquecimiento del vocabulario filosófico que tiene lugar en los *Académica* y que se extiende más allá del campo del conocimiento - abarcando también, por citar el otro problema fundamental de esta obra, el terreno de la ética-, ha hecho posible muchos de los desarrollos posteriores de la filosofía. Mostrar la importancia que tiene la adecuada comprensión de la génesis originaria de los conceptos que están en la base de los distintos sistemas filosóficos, ha sido el propósito fundamental de este trabajo. Con él no hemos hecho sino actualizar el interés de Cicerón por comprender a los pensadores anteriores a él; anteriores en el tiempo, pero contemporáneos por la vigencia de los conceptos que ellos acuñaron e incorporaron, así, de modo necesario a toda filosofía posterior.